

1792
D. Pedro José Menduina Comisionado en esta
Villa por el Sr. D. José Político, y entregue el Certi-
ficado del Agg. anterior, según se manda por su
Precedente: y entienda de oficio q. le acompañará,
dijo contextualia a la mayor brevedad, de q. Certifi-
co =

M. y M.

M. y M.

En la Villa de Formosa y Sala Comitoriales
de ella hoy día Trece de Mayo de mil ochos-
cientos catorce, se reunieron los S. S. q. componen
el Ayuntamiento Constitucional de la misma p.
celebrar Agg. y tratar el Bien Común, y así por
tos acordaron lo siguiente

Se ha visto un Oficio de un día de D. Pedro José
Menduina Ser Comisionado en esta por el Sr.
D. José Político, por el cual comenando al Oficio de
Agg. propone, que se hagan las Elecciones el seis
del corriente: que se le remita lista de los conce-
jales del año anterior: que se le franquee un por-
tero p. las civas, y la Sala de Ayuntamiento, y que
se le encargue al Sr. Comisionado con el C. S. en
Comisión a todas las actas, y am. conseq. acordaron
se le comene franqueándole lo que pide; y
respecto a que D. Juan María María se despidió ayer
de la S. S. renunciando ese encargo se avilva ante
nunciam^{te} a D. Juan Luis Muñoz que lo fue anteriorm^{te}
y en la actualidad es oficial Primero quien

